

## ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN

En la ciudad de Guayaquil, se reúnen el 28 de agosto de 2023 los miembros del Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación (FIEC), para tratar asuntos inherentes a la Facultad, iniciando la sesión a las 09h38.

En sesión se encuentran presentes:

- **Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**, Decano de la FIEC
- **Vanessa Inés Cedeño Miele, Ph.D.**, Subdecana de la FIEC
- **Otto Alvarado Moreno. Mgtr.**, Miembro Principal
- **Douglas Plaza Guingla, Ph.D.**, Miembro Principal

El Decano de la facultad hace la apertura de la sesión y pone a consideración el orden del día, una vez constatado el quorum:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de sesión del 14 de agosto de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre el Comité Evaluador del componente práctico del Examen Complexivo de la MACI.
3. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al I término 2022-2023 presentada por el Sr. Cristhian Javier Salazar Vallejo.
4. Conocer sobre la solicitud del pago proporcional correspondiente a la acción afirmativa del Becario Ing. Alfredo Núñez.
5. Varios

### *Se modifica el orden del día*

1. Aprobación del acta de sesión del 14 de agosto de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.
2. Conocer sobre el Comité Evaluador del componente práctico del Examen Complexivo de la MACI.
3. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al I término 2022-2023 presentada por el Sr. Cristhian Javier Salazar Vallejo.
4. Conocer sobre la solicitud del pago proporcional correspondiente a la acción afirmativa del Becario Ing. Alfredo Núñez.
5. Conocer sobre la solicitud de revisión y aprobación de contenidos de cursos de la carrera Tecnología en Mecatrónica Modalidad Dual.
6. Conocer sobre el documento oficial apostillado correspondiente a la finalización de estudios Doctorales de Carlos Enrique Valdivieso Armendáriz Ph.D.



7. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al I término 2023-2024 presentada por el Sr. Edward Anthony Villamar Cárdenas.
8. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al I término 2023-2024 presentada por el Sr. Santiago Josué Llamuca Alcívar.
9. Conocer sobre la solicitud de revisión y aprobación de contenidos de cursos de la carrera Tecnología en Logística Portuaria Modalidad Dual.
- 1. Aprobación del acta de sesión del 14 de agosto de 2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC.**

Una vez revisada el acta de sesión del Consejo de Unidad Académica de la FIEC, se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2023-08-28-182**

Aprobar el acta de sesión del 14 de agosto con las siguientes resoluciones:

CUA-FIEC-2023-08-14-175  
CUA-FIEC-2023-08-14-176  
CUA-FIEC-2023-08-14-177  
CUA-FIEC-2023-08-14-178  
CUA-FIEC-2023-08-14-179  
CUA-FIEC-2023-08-14-180  
CUA-FIEC-2023-08-14-181

- 2. Conocer sobre el Comité Evaluador del componente práctico del Examen Complexivo de la MACI.**

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0116-2023 con fecha de 14 de agosto de 2023, mediante el cual la Dra. Vanessa Cedeño M., Subdecana de la FIEC, pone en conocimiento al Consejo de Unidad Académica de la FIEC, el Acta Nro.015-2023, celebrada por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control - MACI, presentado por el Dr. Douglas Plaza, mediante la siguiente resolución:

*RESOLUCIÓN CA-MACI-029-2023:*

*Aprobar e informar al consejo de la Unidad Académica de la FIEC, la conformación del Comité Evaluador del componente práctico del examen complexivo para estudiantes que requieren titularse mediante esta modalidad.*

*El comité evaluador estará conformado por los siguientes docentes:*

- 1) Ph.D. Dennys Fabian Paillacho Chiluiza - Delegado de Decano FIEC.*
- 2) Ph.D. Efrén Herrera Muentes – Delegado del Coordinador del programa MACI.*

Luego de lo cual se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2023-08-28-183**

Este Consejo de Unidad Académica conoce la Resolución CA-MACI-029-2023, celebrada por el Comité Académico de la Maestría en Automatización y Control – MACI.

*RESOLUCIÓN CA-MACI-029-2023*

*Aprobar e informar al consejo de la Unidad Académica de la FIEC, la conformación del Comité Evaluador del componente práctico del examen complexivo para estudiantes que requieren titularse mediante esta modalidad.*



*El comité evaluador estará conformado por los siguientes docentes:*

- 1) Ph.D. Denny Fabian Paillacho Chiluzza - Delegado de Decano FIEC.
- 2) Ph.D. Efrén Herrera Muentes – Delegado del Coordinador del programa MACI

**3. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al I término 2022-2023 presentada por el Sr. Cristhian Javier Salazar Vallejo.**

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0124-2023 con fecha 18 de agosto de 2023, mediante el cual la Dra. Vanessa Cedeño M., Subdecana de la FIEC, remite la solicitud de anulación del Período Académico Ordinario I Término 2022, presentada por el Sr. CRISTHIAN JAVIER SALAZAR VALLEJO, (Mat. 202002986), estudiante de la carrera Ingeniería en Telemática, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	Nro. veces tomadas
CCPG1052	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	Teórico 2 Práctico 102	1
FISG1005	FÍSICA: MECÁNICA	Teórico 6 Práctico 106	3
MATG1049	ÁLGEBRA LINEAL	Teórico 3 Práctico 103	2

Luego de lo cual se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2023-08-28-184**

Aprobar la solicitud de anulación del I Período Académico Ordinario 2022, presentada por el Sr. CRISTHIAN JAVIER SALAZAR VALLEJO, (Mat. 202002986), estudiante de la carrera Ingeniería en Telemática, de acuerdo al informe médico presentado por el Dr. Eduardo Viteri, médico de la Gerencia de Bienestar Politécnica de ESPOL, demostrando en forma documentada que el estudiante estuvo impedido de continuar con sus estudios.

**4. Conocer sobre la solicitud del pago proporcional correspondiente a la acción afirmativa del Becario Ing. Alfredo Núñez.**

Se conoce el Memorando Nro. MEM-FIEC-0190-2023 con fecha 18 de agosto de 2023, suscrito por la Ing. Verónica Paredes de Gestión Estratégica, donde pone en conocimiento al Decano, la solicitud del becario Ing. Alfredo Núñez sobre el pago proporcional, correspondiente a la acción afirmativa aprobado en su contrato de beca firmado con ESPOL, informando lo siguiente:

1. *Mediante Oficio Nro. ESPOL-DP-OFC-0270-2023 del Decano de Posgrado se aprueba la Solicitud de pago de Ayuda Económica y Acción Afirmativa a favor Ing. Alfredo José Núñez Unda, Becario ESPOL-FIEC.*
2. *Mediante Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0120-2023 el becario Ing. Alfredo Núñez solicita se gestione el pago proporcional correspondiente a la Acción Afirmativa aprobada en las resoluciones del Consejo Politécnico Nro. 22-09-265 y Nro. 22-10-325, para el periodo desde el 9 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023. Dicha acción afirmativa corresponde a que su hijo menor de edad se encuentra viviendo junto a él en Canadá y permanecerá durante los estudios doctorales del becario. Este pago se lo solicita debido a que no se incluyó en la solicitud de pago correspondiente al reporte semestral de enero a junio 2023, realizada en el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0106-2023 la cual fue aprobada en los oficios Nro. MEM-FIEC-0179-2023 del Consejo de Unidad Académica de la FIEC y el oficio Nro. ESPOL-DP-OFC-0270-2023 del Decanato de Posgrado.*



Luego de lo cual se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2023-08-28-185**

Este Consejo de Unidad Académica, solicita el pago por concepto de acción afirmativa desde el 09 de abril al 30 de junio/2023, a favor del Ing. Alfredo Núñez Unda, considerando que su hijo menor de edad se encuentra radicado en Canadá desde la fecha mencionada. Se adjunta evidencias.

**5. Conocer sobre la solicitud de revisión y aprobación de contenidos de cursos de la carrera Tecnología en Mecatrónica Modalidad Dual.**

Se conoce la comunicación Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0123-2023 con fecha 23 de agosto de 2023, suscrita por el Dr. Douglas Plaza, Subdecano Subrogante de la FIEC, quien solicita a la Decana Subrogante, Dra. Vanessa Cedeño y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, la revisión y aprobación de cuatro contenidos de curso correspondiente a la carrera TECNOLOGÍA SUPERIOR EN MECATRÓNICA MODALIDAD DUAL solicitado por el Mgtr. Eloy Moncayo Triviño, Director de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica mediante Oficio Nro. ESPOL-UAFIT-OFC-0034-2023. Se detallan los contenidos de curso:

No.	CÓDIGO	MATERIA
1	EYAT3001	Instrumentación
2	ELET3003	Controles Eléctricos
3	ELET3004	Máquinas Eléctricas
4	CCPT3003	Operación de computadores

Luego de lo cual, se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2023-08-28-186**

Aprobar los contenidos de cursos correspondiente a la carrera TECNOLOGÍA SUPERIOR EN MECATRÓNICA MODALIDAD DUAL enviados por el Dr. Douglas Plaza, Subdecano Subrogante de la FIEC y solicitados por el Mgtr. Eloy Moncayo Triviño, Director de la Unidad Académica de Formación Técnica y Tecnológica.

Se detallan los contenidos de curso aprobados:

No.	CÓDIGO	MATERIA
1	EYAT3001	Instrumentación
2	ELET3003	Controles Eléctricos
3	ELET3004	Máquinas Eléctricas
4	CCPT3003	Operación de computadores

**6. Conocer sobre el documento oficial apostillado correspondiente a la finalización de estudios Doctorales de Carlos Enrique Valdivieso Armendáriz Ph.D.**

Se conoce la comunicación Nro. MEM-FIEC-0194-2022 de fecha 23 de agosto de 2023, suscrita por la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, quien manifiesta que considerando las resoluciones Nro. CUA-FIEC-2023-05-02-094 y CUA-FIEC-2023-05-02-095, donde se establece que el becario ING. CARLOS VALDIVIESO, ha culminado sus estudios doctorales, y con el fin de dar cumplimiento al Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Postgrado para el Desarrollo Académico Institucional, se



recomienda al Consejo Politécnico (RESOLUCIÓN Nro. 23-06-189), otorgar un plazo de cuatro meses a la fecha de esta resolución, es decir hasta el 1 de septiembre de 2023, para la entrega del título apostillado del becario, Ing. Carlos Valdivieso Armendáriz.

La Ing. Paredes indica además que, el Carlos Valdivieso Ph.D. envió un correo electrónico el 23 de agosto del 2023, donde presenta el título oficial apostillado que forman parte del informe final correspondiente a sus estudios doctorales.

Se adjunta título de doctorado apostillado.

Luego de lo cual, se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2023-08-28-187**

Con el fin de dar cumplimiento al Reglamento para la Formación y Perfeccionamiento Académico en el Exterior 4330, Art. 38, se remite el título oficial apostillado del Carlos Valdivieso Armendáriz Ph.D.

**7. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al I término 2023 presentada por el Sr. Edward Anthony Villamar Cárdenas.**

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0130-2023 con fecha 24 de agosto de 2023, mediante el cual el Dr. Douglas Plaza G., Subdecano subrogante de la FIEC, remite la solicitud de anulación del Período Académico Ordinario I Término 2023, presentada por el Sr. EDWARD ANTHONY VILLAMAR CÁRDENAS, (Mat. 202204178), estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	Nro. veces tomadas
ARTG2038	EXPRESIÓN CORPORAL	Teórico 1 Práctico 101	1
CCPG1043	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	Teórico 23 Práctico 123	2
FISG1005	FÍSICA: MECÁNICA	Teórico 14 Práctico 114	2
MATG1046	CÁLCULO VECTORIAL	Teórico 2 Práctico 102	2

Luego de lo cual, se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2023-08-28-188**

Aprobar la solicitud de anulación del Período Académico Ordinario I 2023 presentada por el Sr. EDWARD ANTHONY VILLAMAR CÁRDENAS, (Mat. 202204178), estudiante de la carrera Ingeniería en Electricidad, de acuerdo al informe de la Trabajadora Social Patricia Ruiz de la Gerencia de Bienestar Politécnica de ESPOL, demostrando en forma documentada que el estudiante estuvo impedido de continuar con sus estudios por calamidad doméstica.

Código	Materia	Paralelo	Nro. veces tomadas
ARTG2038	EXPRESIÓN CORPORAL	Teórico 1 Práctico 101	1
CCPG1043	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	Teórico 23 Práctico 123	2
FISG1005	FÍSICA: MECÁNICA	Teórico 14 Práctico 114	2
MATG1046	CÁLCULO VECTORIAL	Teórico 2 Práctico 102	2



**8. Conocer sobre la solicitud de anulación del semestre correspondiente al I término 2023 presentada por el Sr. Santiago Josué Llamuca Alcívar.**

Se conoce el Memorando Nro. FIEC-SD-MEM-0131-2023 con fecha 25 de agosto de 2023, mediante el cual la Dra. Vanessa Cedeño M., Subdecana de la FIEC, remite la solicitud de anulación del Período Académico Ordinario I Término 2023, presentada por el Sr. SANTIAGO JOSUÉ LLAMUCA ALCÍVAR, (Mat. 202200994), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, para la correspondiente revisión por parte del Consejo de Unidad Académico de la FIEC.

Código	Materia	Paralelo	Nro. de veces tomadas
CCPG1043	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	Teórico 6 Práctica 106	3
MATG1045	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	Teórico 16 Práctica 116	3

Luego de lo cual, se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2023-08-28-189**

Aprobar la solicitud de anulación del Período Académico Ordinario I 2023-2024, presentada por el Sr. SANTIAGO JOSUÉ LLAMUCA ALCÍVAR, (Mat. 202200994), estudiante de la carrera Ingeniería en Computación, de acuerdo al informe de la Trabajadora Social, Patricia Ruiz de la Gerencia de Bienestar Politécnica de ESPOL, demostrando en forma documentada que el estudiante estuvo impedido de continuar con sus estudios por calamidad doméstica.

Código	Materia	Paralelo	Nro. de veces tomadas
CCPG1043	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN	Teórico 6 Práctica 106	3
MATG1045	CÁLCULO DE UNA VARIABLE	Teórico 16 Práctica 116	3

**9. Conocer sobre la solicitud de revisión y aprobación de contenidos de cursos de la carrera Tecnología en Logística Portuaria Modalidad Dual.**

Se conoce la comunicación Nro. ESPOL-FIEC-SD-OFI-0124-2023 con fecha 25 de agosto de 2023, suscrita por la Dra. Vanessa Cedeño M., Subdecana de la FIEC, quien solicita al Decano y por su intermedio al Consejo de Unidad Académica, la revisión y aprobación del contenido del curso FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, enviado mediante oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0118-2023 por el Mgtr. José Luis Asencio, Coordinador de la carrera Ingeniería en Computación, correspondiente a la carrera TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA PORTUARIA MODALIDAD DUAL.

Luego de lo cual, se resuelve:

**Resolución Nro. CUA-FIEC-2023-08-28-190**

Aprobar el contenido de curso FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN, correspondiente a la carrera TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA PORTUARIA MODALIDAD DUAL enviado por el Mgtr. José Luis Asencio, Coordinador de la carrera Ingeniería en Computación, mediante oficio ESPOL-FIEC-SD-OFI-0118-2023.



*CERTIFICO. Que la presente acta fue conocida y aprobada por el Consejo de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación en sesión del 28 de agosto de 2023.*

**Secretaria Ejecutiva de la Unidad Académica**

Se levanta la sesión a las 10h32.

Facultad de Ingeniería en  
Electricidad y Computación

**Jorge Aragundi Rodríguez, Ph.D.**  
Decano de la FIEC

**Vanessa Cedeño Mieles, Ph.D.**  
Subdecana de la FIEC

**Douglas Plaza Guingla, Ph.D.**  
Miembro Principal

**Mgr. Otto Alvarado Moreno**  
Miembro Principal

Elaborado por:  
*Erika Mendoza C.*

